

D^a. M^a. AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<SEGUNDO.-TOMA DE POSESION DE LOS SRES. VOCALES PROPUESTOS POR LAS ASOCIACIONES CULTURALES, DE VECINOS Y VARIAS.

El Sr. Presidente da lectura al Decreto número 200 de fecha 25 de noviembre de 2019, relativo al nombramiento de vocales en la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en representación de las Asociaciones Vecinales, Varias y Culturales, cuyo tenor literal es el siguiente:

<<Decreto de nombramiento de vocales en la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en representación de las Asociaciones Vecinales, Varias y Culturales.

Visto que los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura, en su artículo 15 estable que de la Junta Rectora formarán parte dos representantes de las Asociaciones Culturales, un representante de las Asociaciones de vecinos y un representante de las Asociaciones, que no siendo vecinales ni culturales, entre sus objetivos figuren actuaciones de competencia del Patronato; debiendo estar inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

Visto con que fecha 21 de noviembre de 2019, se reunieron las Comisiones reguladas en el artículo 16 de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura para la elección de estos vocales, procediéndose a la elección de los mismos.

De conformidad con lo anterior y en virtud de la competencia atribuida por el artículo 12 de los Estatutos de este Patronato

VENGO EN RESOLVER

PRIMERO.- Nombrar como vocales en la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en representación de las Asociaciones vecinales, Varias y Culturales, a los siguientes señores/as:

A) ASOCIACIONES VECINALES:

TITULAR: D^a. Nuria Muñoz Espinosa (Asociación de Vecinos “El Tamojar”)
SUPLENTE: D. Ángel Cazorla Velasco (Asociación de Vecinos “El Llano de la Era”).

B) ASOCIACIONES VARIAS:

Patronato Municipal de Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. Q1400529B
Tífs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550 E-mail. pmcpalma@palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

09C3 3777 50F7 0A3C F7D3



09C3377750F70A3CF7D3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por La Secretaria del Patronato Municipal de Cultura COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 4/12/2019
VºBº de El Presidente del Patronato Municipal de Cultura NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 5/12/2019

TITULAR: D. Juan Antonio Egea Aranda (Asociación Foro para la recuperación de la memoria Histórica).

SUPLENTE: D. Emilio José Navarro Martínez (Asociación Foro para la recuperación de la Memoria Histórica)

C) ASOCIACIONES CULTURALES:

TITULAR: D. Antonio Lopera Flores (Asociación Cultural “Cochera de Flores”)

SUPLENTE: D^a. M^a Carmen Conde Torres (Asociación Cultural “Cochera de Flores”)

TITULAR: D. José Antonio Nieto González (Asociación Cultural “Andanzas”)

SUPLENTE: D. José Antonio Martínez González (Asociación Cultural “Andanzas”).

SEGUNDO.- Notifíquese los interesados.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

09C3 3777 50F7 0A3C F7D3



09C3377750F70A3CF7D3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por La Secretaria del Patronato Municipal de Cultura COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 4/12/2019
VºBº de El Presidente del Patronato Municipal de Cultura NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 5/12/2019